

# Registro Nacional de las Personas Naturales

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

El Registro Nacional administrará el sistema del Registro del Documento Único de Identidad y los demás que determinen las Leyes, con el fin de registrar, conservar y expedir de manera permanente y actualizada toda la información sobre hechos y actos jurídicos constitutivos, modificativos o extintivos del estado familiar de las personas naturales y sobre los demás que determinen el marco normativo correspondiente; así como facilitar la localización y consulta de tal información a diferentes entidades Estatales.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

El Registro facilita la obtención y verificación de datos del Documento Único de Identidad y de las Partidas de Nacimiento o defunción, para responder a demandas de información de las Entidades públicas encargadas de la elaboración de programas sociales; además, busca brindar un servicio eficiente, para lo cual procurará las herramientas requeridas para prestarlo, a través de la modernización de la tecnología y del talento humano necesario, con lo que aumentará la seguridad del referido documento y de la base de datos del Registro.

### 3. Objetivos

Revisar y actualizar las actividades de su competencia, bajo el enfoque de modernización del sector público, para responder a un rol normativo, conductor e integrador, controlador y facilitador de las tareas que realiza directamente o por medio de la concesionaria, tomando en cuenta planes estratégicos que conlleven a la mejora continua para prestar un mejor servicio.

Fortalecer tecnológicamente y financieramente al RNPN, dotándolo de una infraestructura que le permita brindar apoyo eficiente y oportuno a sus sistemas de información.

Capacitar a los registradores municipales del estado familiar en el manejo de procedimientos y formas de registro de los hechos y actos jurídicos regulados por la Ley.

Emitir resoluciones, opiniones jurídicas sobre la identidad e identificación de las personas naturales, así como, certificaciones de registros.

Acercar la prestación de los servicios de emisión del DUI a nuestros connacionales en el exterior, para garantizarles el derecho a la identificación, eliminando requisitos históricos que les han obstaculizado este derecho, a efecto de mejorar la capacidad y la calidad de la atención a los migrantes salvadoreños.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		50,023,955
12 Tasas y Derechos		42,640,680
121 Tasas		
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	42,640,680	
16 Transferencias Corrientes		7,383,275
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1620300 Tribunal Supremo Electoral	7,383,275	
Total		50,023,955

## C.ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Registrador Nacional	547,055		547,055
02	Registro e Identificación de las Personas Naturales	Registrador Nacional	6,836,220	42,640,680	49,476,900
Total			7,383,275	42,640,680	50,023,955

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	47,015,180
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	46,596,930
Remuneraciones	8,726,425
Bienes y Servicios	37,870,505
Gastos Financieros y Otros	418,250
Impuestos, Tasas y Derechos	18,650
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	399,600
Gastos de Capital	3,008,775
Inversiones en Activos Fijos	3,008,775
Bienes Muebles	2,607,175
Intangibles	401,600
Total	50,023,955

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		547,055
01 Dirección Superior	Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y demás disposiciones relacionadas con las actividades del Registro Nacional, así como la aprobación de diferentes actividades por medio de acuerdos tomados de forma oportuna.	325,075
02 Administración y Gestión Financiera	Asegurar el uso racional y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, mediante la aplicación de todas las etapas del proceso administrativo y de conformidad a la normativa vigente.	221,980
02 Registro e Identificación de las Personas Naturales		49,476,900
01 Registro e Identificación de las Personas Naturales	Implementar un sistema de información que permita registrar y consultar información referida a hechos y actos jurídicos del estado familiar de las personas naturales; administrar toda la información necesaria para establecer la identidad de la ciudadanía y la emisión del DUI a nivel nacional y en el exterior, innovando en el mecanismo de los sistemas, con niveles de medidas de seguridad que permitan un resguardo seguro de la información de los ciudadanos; mejorar los sistemas de emisión del DUI, en cuanto a calidad, tiempo de entrega al ciudadano, obtención de manera digital, mayor capacidad de atención a domicilio, así como la descentralización de los servicios.	49,476,900
Total		50,023,955



## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
551.00 - 600.99			74	527,520	74	527,520
601.00 - 650.99			31	240,900	31	240,900
651.00 - 700.99			1	8,400	1	8,400
701.00 - 750.99			14	124,275	14	124,275
751.00 - 800.99			125	1,198,405	125	1,198,405
801.00 - 850.99			19	193,515	19	193,515
851.00 - 900.99			18	194,400	18	194,400
901.00 - 950.99			1	10,815	1	10,815
951.00 - 1,000.99			58	696,000	58	696,000
1,001.00 - 1,100.99			21	273,015	21	273,015
1,101.00 - 1,200.99			9	129,280	9	129,280
1,201.00 - 1,300.99			6	90,445	6	90,445
1,301.00 - 1,400.99			1	16,800	1	16,800
1,401.00 - 1,500.99			11	197,690	11	197,690
1,501.00 - 1,600.99			11	211,200	11	211,200
1,601.00 - 1,700.99			1	19,800	1	19,800
1,701.00 - 1,800.99			1	21,600	1	21,600
1,801.00 - 1,900.99			3	68,400	3	68,400
2,001.00 - 2,100.99			1	25,200	1	25,200
2,301.00 en Adelante	1	48,000	87	2,661,915	88	2,709,915
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>48,000</b>	<b>493</b>	<b>6,909,575</b>	<b>494</b>	<b>6,957,575</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1		1	48,000
Personal Ejecutivo		5	5	163,200
Personal Técnico		222	222	2,439,400
Personal Administrativo		225	225	4,014,715
Personal de Obra		3	3	20,880
Personal de Servicio		38	38	271,380
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>493</b>	<b>494</b>	<b>6,957,575</b>

Presupuesto  
aprobado

# Registro Nacional de las Personas Naturales

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

El Registro Nacional administrará el sistema del Registro del Documento Único de Identidad y los demás que determinen las Leyes, con el fin de registrar, conservar y expedir de manera permanente y actualizada toda la información sobre hechos y actos jurídicos constitutivos, modificativos o extintivos del estado familiar de las personas naturales y sobre los demás que determinen el marco normativo correspondiente; así como facilitar la localización y consulta de tal información a diferentes entidades Estatales.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

El Registro facilita la obtención y verificación de datos del Documento Único de Identidad y de las Partidas de Nacimiento o defunción, para responder a demandas de información de las Entidades públicas encargadas de la elaboración de programas sociales; además, busca brindar un servicio eficiente, para lo cual procurará las herramientas requeridas para prestarlo, a través de la modernización de la tecnología y del talento humano necesario, con lo que aumentará la seguridad del referido documento y de la base de datos del Registro.

### 3. Objetivos

Revisar y actualizar las actividades de su competencia, bajo el enfoque de modernización del sector público, para responder a un rol normativo, conductor e integrador, controlador y facilitador de las tareas que realiza directamente o por medio de la concesionaria, tomando en cuenta planes estratégicos que conlleven a la mejora continua para prestar un mejor servicio.

Fortalecer tecnológicamente y financieramente al RNP, dotándolo de una infraestructura que le permita brindar apoyo eficiente y oportuno a sus sistemas de información.

Capacitar a los registradores municipales del estado familiar en el manejo de procedimientos y formas de registro de los hechos y actos jurídicos regulados por la Ley.

Emitir resoluciones, opiniones jurídicas sobre la identidad e identificación de las personas naturales, así como, certificaciones de registros.

Acercar la prestación de los servicios de emisión del DUI a nuestros connacionales en el exterior, para garantizarles el derecho a la identificación, eliminando requisitos históricos que les han obstaculizado este derecho, a efecto de mejorar la capacidad y la calidad de la atención a los migrantes salvadoreños.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		50,023,955
12 Tasas y Derechos		42,640,680
121 Tasas		
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	42,640,680	
16 Transferencias Corrientes		7,383,275
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1620300 Tribunal Supremo Electoral	7,383,275	
Total		50,023,955

## C.ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Registrador Nacional	547,055		547,055
02	Registro e Identificación de las Personas Naturales	Registrador Nacional	6,836,220	42,640,680	49,476,900
Total			7,383,275	42,640,680	50,023,955

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	47,015,180
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	46,596,930
Remuneraciones	8,726,425
Bienes y Servicios	37,870,505
Gastos Financieros y Otros	418,250
Impuestos, Tasas y Derechos	18,650
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	399,600
Gastos de Capital	3,008,775
Inversiones en Activos Fijos	3,008,775
Bienes Muebles	2,607,175
Intangibles	401,600
Total	50,023,955

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		547,055
01 Dirección Superior	Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y demás disposiciones relacionadas con las actividades del Registro Nacional, así como la aprobación de diferentes actividades por medio de acuerdos tomados de forma oportuna.	325,075
02 Administración y Gestión Financiera	Asegurar el uso racional y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, mediante la aplicación de todas las etapas del proceso administrativo y de conformidad a la normativa vigente.	221,980
<b>02 Registro e Identificación de las Personas Naturales</b>		49,476,900
01 Registro e Identificación de las Personas Naturales	Implementar un sistema de información que permita registrar y consultar información referida a hechos y actos jurídicos del estado familiar de las personas naturales; administrar toda la información necesaria para establecer la identidad de la ciudadanía y la emisión del DUI a nivel nacional y en el exterior, innovando en el mecanismo de los sistemas, con niveles de medidas de seguridad que permitan un resguardo seguro de la información de los ciudadanos; mejorar los sistemas de emisión del DUI, en cuanto a calidad, tiempo de entrega al ciudadano, obtención de manera digital, mayor capacidad de atención a domicilio, así como la descentralización de los servicios.	49,476,900
Total		50,023,955

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		547,055				547,055		547,055
2022-0301-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	325,075				325,075		325,075
02-21-1 Fondo General	Administración y Gestión Financiera	221,980				221,980		221,980
02 Registro e Identificación de las Personas Naturales		8,179,370	37,870,505	418,250	3,008,775	46,468,125	3,008,775	49,476,900
2022-0301-1-02-01-21-1 Fondo General	Registro e Identificación de las Personas Naturales	4,164,410	2,486,160	183,250		6,833,820		6,833,820
2 Recursos Propios		4,014,960	35,384,345	235,000	2,400	39,634,305	2,400	39,634,305
22-1 Fondo General					3,006,375		3,006,375	3,006,375
2 Recursos Propios		8,726,425	37,870,505	418,250	3,008,775	47,015,180	3,008,775	50,023,955
<b>Total</b>								

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
551.00 - 600.99			74	527,520	74	527,520
601.00 - 650.99			31	240,900	31	240,900
651.00 - 700.99			1	8,400	1	8,400
701.00 - 750.99			14	124,275	14	124,275
751.00 - 800.99			125	1,198,405	125	1,198,405
801.00 - 850.99			19	193,515	19	193,515
851.00 - 900.99			18	194,400	18	194,400
901.00 - 950.99			1	10,815	1	10,815
951.00 - 1,000.99			58	696,000	58	696,000
1,001.00 - 1,100.99			21	273,015	21	273,015
1,101.00 - 1,200.99			9	129,280	9	129,280
1,201.00 - 1,300.99			6	90,445	6	90,445
1,301.00 - 1,400.99			1	16,800	1	16,800
1,401.00 - 1,500.99			11	197,690	11	197,690
1,501.00 - 1,600.99			11	211,200	11	211,200
1,601.00 - 1,700.99			1	19,800	1	19,800
1,701.00 - 1,800.99			1	21,600	1	21,600
1,801.00 - 1,900.99			3	68,400	3	68,400
2,001.00 - 2,100.99			1	25,200	1	25,200
2,301.00 en Adelante	1	48,000	87	2,661,915	88	2,709,915
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>48,000</b>	<b>493</b>	<b>6,909,575</b>	<b>494</b>	<b>6,957,575</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1		1	48,000
Personal Ejecutivo		5	5	163,200
Personal Técnico		222	222	2,439,400
Personal Administrativo		225	225	4,014,715
Personal de Obra		3	3	20,880
Personal de Servicio		38	38	271,380
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>493</b>	<b>494</b>	<b>6,957,575</b>



MINISTERIO DE HACIENDA



MH.DGP.DCASC/001.027/2022

San Salvador, 06 de enero de 2022

Asunto: Apruébase Programación de la Ejecución Presupuestaria 2022

Licenciado  
Fernando José Velasco Aguirre  
Presidente-Registrador Nacional  
Registro Nacional de las Personas Naturales  
Presente. -

Atentamente me permito hacer de su conocimiento que de conformidad al análisis realizado a la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP) 2022, y considerando que se ha dado cumplimiento a los criterios establecidos en el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria vigente y que los recursos han sido programados de acuerdo a las asignaciones votadas en la Ley de Presupuesto del presente ejercicio fiscal, esta Dirección General remite aprobada la respectiva PEP, por un valor de \$50,023,955, la cual será financiada con recursos del Fondo General por un monto de \$7,383,275 y Recursos Propios por \$42,640,680.

Por tal motivo, esa Entidad queda facultada para proceder con los registros presupuestarios correspondientes, de conformidad a lo establecido en el "Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria", aprobado por el Ministerio de Hacienda mediante Acuerdo Ejecutivo No. 2123 de fecha 23 de diciembre de 2003 y demás normativa vigente.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Laura Michelle Arce de Aguilar  
Subdirectora General del Presupuesto



15 calle Poniente, No. 300, Edificio DGP, Centro de Gobierno, San Salvador. Conmutador 2244-4000

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN



**Programación de la Ejecución Presupuestaria**

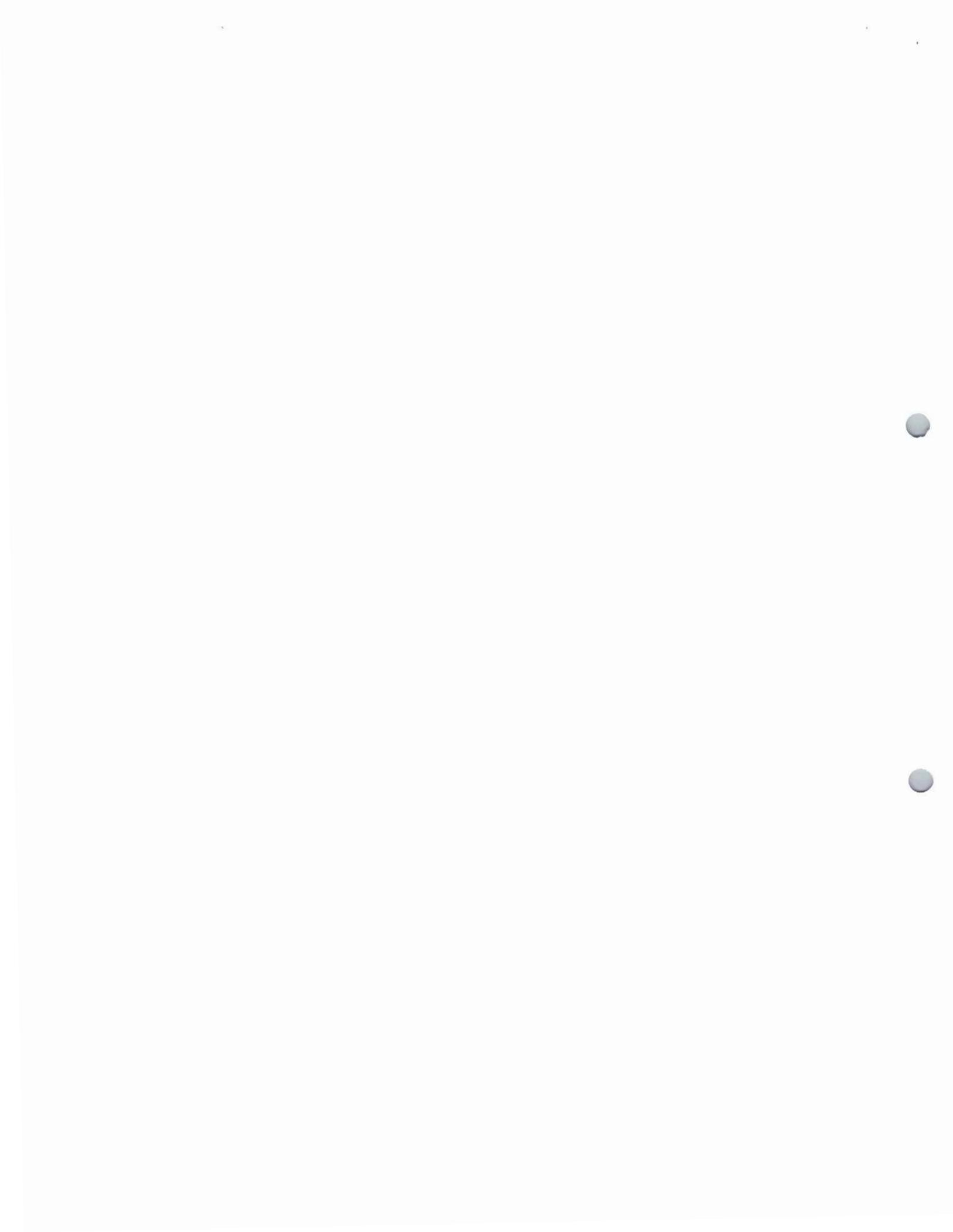
Fecha: 06/01/2022  
 Hora: 13:10:32  
 Ejercicio Financiero Fiscal: 2022

Institución: 0301 Registro Nacional de las Personas Naturales  
 Agrupación Operacional: 3 Recursos de Carácter Especial

Página 1 de 2													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cifrado: 0301-1-0101-21-1													
Total Rubro: 51	\$28,080.80	\$24,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$32,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$40,185.80	\$325,075.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$28,080.80	\$24,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$32,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$40,185.80	\$325,075.00
Total Lineas: 0101	\$28,080.80	\$24,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$32,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$24,880.84	\$40,185.80	\$325,075.00
Cifrado: 0301-1-0102-21-1													
Total Rubro: 51	\$19,180.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$22,480.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$27,500.00	\$221,980.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$19,180.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$22,480.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$27,500.00	\$221,980.00
Total Lineas: 0102	\$19,180.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$22,480.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$16,980.00	\$27,500.00	\$221,980.00
Total U. P.: 01	\$47,760.80	\$41,860.84	\$41,860.84	\$41,860.84	\$41,860.84	\$55,360.84	\$41,860.84	\$41,860.84	\$41,860.84	\$41,860.84	\$41,860.84	\$67,685.80	\$547,055.00
Cifrado: 0301-1-0201-21-1													
Total Rubro: 51	\$365,136.37	\$307,338.33	\$307,338.33	\$307,338.33	\$307,538.33	\$450,838.33	\$307,538.33	\$307,338.33	\$307,338.33	\$307,338.33	\$307,538.33	\$381,788.33	\$4,164,410.00
Total Rubro: 54	\$330,989.22	\$204,319.82	\$227,177.47	\$175,498.12	\$190,277.37	\$190,484.77	\$205,056.17	\$183,475.42	\$185,962.22	\$204,848.47	\$198,136.37	\$190,533.58	\$2,486,160.00
Total Rubro: 55	\$77,660.17	\$2,635.17	\$2,635.17	\$2,635.17	\$2,635.17	\$77,635.17	\$2,635.17	\$2,635.17	\$2,635.17	\$4,238.13	\$2,635.17	\$2,635.17	\$183,250.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$773,787.76	\$514,293.32	\$537,150.97	\$485,471.62	\$500,450.87	\$718,958.27	\$515,229.67	\$493,448.92	\$495,335.72	\$516,425.93	\$508,309.87	\$774,957.08	\$6,833,820.00
Cifrado: 0301-1-0201-22-1													
Total Rubro: 61	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$2,400.00
Total Clasif. Econo.: 22	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$2,400.00
Total Lineas: 0201	\$773,987.76	\$514,493.32	\$537,350.97	\$485,671.62	\$500,650.87	\$719,158.27	\$515,429.67	\$493,648.92	\$495,535.72	\$516,625.93	\$508,509.87	\$775,157.08	\$6,836,220.00
Total U. P.: 02	\$773,987.76	\$514,493.32	\$537,350.97	\$485,671.62	\$500,650.87	\$719,158.27	\$515,429.67	\$493,648.92	\$495,535.72	\$516,625.93	\$508,509.87	\$775,157.08	\$6,836,220.00
Total Fuente Financ:													
1 Fondo General	\$821,248.56	\$556,354.16	\$579,211.81	\$527,532.46	\$542,511.71	\$774,519.11	\$557,290.51	\$535,509.76	\$537,396.56	\$558,486.77	\$550,370.71	\$842,842.88	\$7,383,275.00
Cifrado: 0301-1-0201-21-2													
Total Rubro: 51	\$345,735.76	\$309,735.84	\$309,735.84	\$309,735.84	\$309,735.84	\$399,735.84	\$309,735.84	\$309,735.84	\$309,735.84	\$309,735.84	\$309,735.84	\$481,865.84	\$4,014,960.00
Total Rubro: 54	\$3,361,926.42	\$2,999,373.53	\$3,009,661.90	\$2,899,911.53	\$2,855,017.65	\$2,859,640.43	\$3,036,399.25	\$2,752,786.03	\$2,891,588.35	\$2,998,099.28	\$3,006,692.88	\$2,714,247.75	\$35,384,345.00
Total Rubro: 55	\$86,250.04	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$86,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,249.96	\$235,000.00
Total Clasif. Econo.: 21	\$3,793,912.22	\$3,315,359.37	\$3,325,647.74	\$3,215,897.37	\$3,171,003.49	\$3,344,626.27	\$3,357,385.09	\$3,066,771.87	\$3,207,574.19	\$3,314,085.12	\$3,322,678.72	\$3,202,363.85	\$39,834,305.00

**APROMADO**  
 RECEBIDO EN LA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS

06 ENE 2022



**Programación de la Ejecución Presupuestaria**

Fecha: 06/01/2022  
 Hora: 13:10:43  
 Ejercicio Financiero Fiscal: 2022

Institución: 0301 Registro Nacional de las Personas Naturales  
 Agrupación Operacional : 3 Recursos de Caracter Especial

Página 2 de 2

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cifrado: 0301-1-0201-22-2													
Total Rubro: 61	\$301,950.00	\$19,900.00	\$2,463,025.00	\$65,000.00	\$15,500.00	\$5,500.00	\$107,500.00	\$2,500.00	\$10,500.00	\$10,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$3,006,375.00
Total Clasif. Econo.: 22	\$301,950.00	\$19,900.00	\$2,463,025.00	\$65,000.00	\$15,500.00	\$5,500.00	\$107,500.00	\$2,500.00	\$10,500.00	\$10,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$3,006,375.00
Total Línea: 0201	\$4,095,862.22	\$3,335,259.37	\$5,788,672.74	\$3,280,897.37	\$3,186,503.49	\$3,350,126.27	\$3,459,885.09	\$3,071,271.87	\$3,218,074.19	\$3,324,085.12	\$3,325,178.72	\$3,204,862.55	\$42,640,680.00
Total U. P.: 02	\$4,095,862.22	\$3,335,259.37	\$5,788,672.74	\$3,280,897.37	\$3,186,503.49	\$3,350,126.27	\$3,459,885.09	\$3,071,271.87	\$3,218,074.19	\$3,324,085.12	\$3,325,178.72	\$3,204,862.55	\$42,640,680.00
Total Fuente Financ:													
2 Recursos Propios	\$4,095,862.22	\$3,335,259.37	\$5,788,672.74	\$3,280,897.37	\$3,186,503.49	\$3,350,126.27	\$3,459,885.09	\$3,071,271.87	\$3,218,074.19	\$3,324,085.12	\$3,325,178.72	\$3,204,862.55	\$42,640,680.00
Total General	\$4,917,110.78	\$3,891,613.53	\$6,367,864.55	\$3,808,429.83	\$3,729,015.20	\$4,124,645.38	\$4,017,175.60	\$3,606,781.63	\$3,755,470.75	\$3,882,571.89	\$3,875,549.43	\$4,047,706.43	\$50,023,955.00

1 Fondo General	\$7,383,275.00
2 Recursos Propios	\$42,640,680.00
Total General	\$50,023,955.00
Total Clasificador	21 Gastos Corrientes \$47,015,180
Total Clasificador	22 Gastos de Capital \$3,008,775



Firma: *Laura Michelle Arce de Aguilar*  
 Dirección General del Presupuesto  
 Subdirectora General del Presupuesto

**APROBADO**  
 06 ENERO 2022

